

era un mecanismo para consolidar su liderazgo político y negociar su entrada al sector anglo. Para la mayoría trabajadora, fue ingrediente de su proceso formativo como clase obrera. Este proceso se inició, para unos, con la conquista norteamericana; para otros, con la migración. Esta confluencia de procesos desfasados en el tiempo y diferenciados por la estructura social requerirá de un complejo estudio que sitúe la formación de la conciencia étni-

ca en un proceso constitutivo de nuevas clases sociales y culturales.

El énfasis de los autores por contraponer discriminación y exclusión a cohesión y resistencia nubla el proceso más amplio de transformación e integración al capitalismo norteamericano. Los tres estudios, no obstante, son un paso adelante en la naciente historiografía chicana. En 1972, John Womack hizo notar la ausencia de estudios históricos so-

bre la población mexicana en los Estados Unidos. "Who Are the Chicanos?", *The New York Review of Books*, 19, agosto 31, 1972, pp. 12-18. Para fines de los ochenta comenzó la publicación de estudios monográficos, que han revisado y mostrado la vida cotidiana y los procesos transformadores de los chicanos. Gracias a trabajos como los aquí reseñados podemos enfrentarnos a nuevas preocupaciones y preguntas.

Por la calle ancha: América en Cádiz

Verónica Zárate

María Teresa Berruezo, *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, 326 pp. (Colección Pensamiento Español Contemporáneo, 7).

El puerto de Cádiz, puente tradicional entre España y América, se convirtió en el centro de la concertación. Diputados de "ambos mundos", reunidos en la iglesia de San Felipe Neri, discutían por primera vez el futuro del imperio español. Habitualmente los debates traspasaban las paredes del recinto y en la *Calle Ancha* la polémica continuaba. Los legisladores que concurrían a los cafés o simplemente se detenían a conversar en la calle, divulgaban a los curiosos y comentaban ellos mismos en torno a los sucesos del día. Los corrillos callejeros llegaron a adquirir tal importancia

que en algunos periódicos locales de la época apareció una columna bautizada "La Calle Ancha". En ésta se reseñó desde la tertulia hasta el duelo, pasando por el reclamo, el rumor, la intriga, la alianza y la juerga.

María Teresa Berruezo realizó una investigación sobre los diputados americanos que asistieron a las Cortes de Cádiz. A manera de diccionario biográfico, el libro informa sobre su origen, actividades anteriores a su elección, llegada a Cádiz, comisiones a las que pertenecieron, intervenciones en los debates y su vida posterior.

El trabajo lo podemos dividir en dos grandes apartados. El primero se refiere a la situación política que vivió la monarquía española antes de la convocatoria a las Cortes; posteriormente se recogen algunas opiniones sobre la posición de los órganos de poder respecto a América; y por último, se reconstruye muy parcialmente

el ambiente que rodeó a las reuniones de las Cortes. Estos temas se abordan de manera general sin aportar elementos nuevos para el análisis de las condiciones políticas, económicas y sociales, tanto para España como para América en ese período.

En el segundo apartado se exponen las biografías de los diputados americanos. Al terminar la presentación de cada uno de ellos, se hace un recuento estadístico de las características generales de cada diputación, englobando los datos parciales y complementándolos con una breve noticia sobre la situación de cada virreinato. Este apartado constituye el núcleo de la investigación y su aportación consiste en reunir y sistematizar un gran cúmulo de información heterogénea sobre los diputados americanos. Su mérito estriba, pues, en que sirve como obra de referencia para futuras investigaciones.

Tras una revisión historiográfica, Berruezo consideró que hacía falta "un estudio global de la diputación de ultramar que pudiera esclarecer y aumentar nuestros conocimientos acerca de la personalidad de cada uno de los individuos que la componían". Más adelante apunta que "del conocimiento americano a nivel personal y en cuanto a su actividad parlamentaria, deberá desprenderse una justa valoración y comprensión de las posturas que adoptaron en las Cortes, de sus comportamientos y de sus aportaciones". Sin embargo esta presentación de diccionario los hace ver un tanto desvinculados y poco identificados con una postura general o una representación corporativa. No hay una explicación de por qué una posición tradicional de carácter individual puede verse superada por una tendencia general tal vez contraria.

El análisis de las posturas políticas e ideológicas de los diputados resulta pobre. Como suele suceder cuando se trata de encasillar-etiquetar a alguien, Berruezo encuentra cierta dificultad en señalar las contradicciones lógicas que podrían gestarse en los legisladores. A pesar de apoyar reformas liberales, podrían ser hombres de ideas conservadoras. Igualmente podrían ser presas del oportunismo que los hacía cambiar de "chaqueta" según soplaran los vientos políticos. Las diferencias —sútiles o no— entre conservadores, serviles, exaltados, reaccionarios, moderados, liberales y progresis-

tas, quedan englobadas en cuatro posturas que, aunque no considera inamovibles, sí requerían una explicación más profunda. Igualmente haría falta un criterio menos simplista para justificar los intereses que tenían los diputados por los temas que discutían.

A lo largo del texto y especialmente en la parte dedicada a la Nueva España que, desde luego, es la que conozco mejor, se detectaron algunas inexactitudes. En cuanto a fechas, confunde la instalación de la Junta Central en 1809 en vez de 1808; respecto a nombres afirma que "Iturrigaray fue sustituido por el débil Venegas", confundiéndolo con Garibay; un error de apreciación geográfica la hace decir que "la ciudad natal de Maniau, Jalapa, había establecido un puerto por ser el de Veracruz muy insalubre", etcétera. Igualmente, la lista de 63 diputados que considera como "la representación ultramarina", al ser cotejada con múltiples relaciones de legisladores —éditas o inéditas— revela diferencias importantes en cuanto a la inclusión, pero sobre todo a la omisión de 28 diputados. Esto podría explicarse al considerar a los que se incorporan demasiado tarde cuando las Cortes estaban por desaparecer o ya disueltas.

Las fuentes utilizadas por Berruezo son básicamente de tres tipos: las actas y diarios de las sesiones ordinarias, extraordinarias y secretas; los diccionarios histórico-biográficos y una amplia bibliografía. El estudio de las Cortes

se ha hecho utilizando diversos recursos, estilos y perspectivas: los testimonios contemporáneos al suceso recogidos por la prensa, las memorias de legisladores y observadores, los ensayos interpretativos que abordan el análisis de la Constitución, la descripción de Cádiz y su ambiente, los efectos de la guerra de Independencia, la cuestión religiosa, las sociedades secretas, las tendencias políticas, el problema de las castas, el comercio ultramarino, el periodismo, las relaciones internacionales y, en este contexto, la presencia de América. Se hace evidente, sin embargo, la ausencia de algunas obras importantes. Aunque es difícil conocer toda la bibliografía sobre América desde España, hubiera sido de utilidad para la autora la consulta de textos como el de Césareo Armellada, *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*; los de Timothy Anna: *The Fall of the Royal Government in Perú y España y la independencia de América*; y el de Federico Suárez, *Las Cortes de Cádiz*, por nombrar algunos.

Ojalá hubiera crónicas parlamentarias tan magistrales como la de Francisco Zarco. Sería igualmente deseable poder recrear el Cádiz de las Cortes a la manera de Ramón Solís, quien logra interiorizar al lector en el ambiente y en la cotidianidad extraordinaria de los años 1810-1814. Por el momento sólo nos queda congratularnos por los esfuerzos por introducirnos en otros aspectos del fenómeno que situó a Cádiz en el mapa histórico.